	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
Fecha:	11 de septiembre del 2026	Hora:	**2:00 PM**
Lugar:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC'S DE EL DONCELLO CAQUETÁ		
Contrato:	COP-2026-005		
CDP No:	178 del 17 de marzo de 2026		
RP No:	523 del 18 de junio de 2026		
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ"**		
Valor:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($39.228.263,00) M/CTE		
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (02) meses, contados a partir del acta inicio que impartirá la Secretaría de Planeación y de las Tic´s, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación		
Forma de Pago:	La Entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. **Parágrafo 2.** El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean		

OFICIAL

	comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. **Parágrafo 3**. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: • Informe de obra • Acta de cantidades de obra • Memoria de cantidades de obra • Registro fotográfico de la obra, antes durante y después • Informe SST y protocolos de Bioseguridad • Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda • Planillas de seguridad profesionales y personal de obra • Bitácora • Informe PAGA si aplica • Informe PMT si aplica • Balance de mayores y menores con soportes y justificación • Factura • Amortización de los gastos de Administración • Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo • Entrega de planos récord (último pago) **Parágrafo 4.** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **Parágrafo 5.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

OFICIAL

	Parágrafo 6. Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)
Contratista:	ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S
NIT:	901.209.615-7
Representante Legal:	WILLIAM CALDERÓN PÉREZ
Identificación Representante Legal	96.352.639 de El Doncello.
Supervisor:	**KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO**
Cédula:	C.C. 1.094.947.712

Consideraciones:

Que el dieciocho (18) de junio del año 2026, se suscribió el Contrato de Obra Pública N° COP-2026-005, entre el **MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ** y el ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S identificado con NIT N° 901.209.615-7, con el objeto de: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".**

1. Que el dieciocho (18) de junio de 2026 se designó la supervisión del contrato, a la secretaria de Planeación y de las Tic´s.

2. Que el tres (3) de julio de 2026 se paga la estampilla por un valor de ciento noventa y seis mil pesos ($ 196.000).

3. Que el día siete (7) de julio de 2026 se remite oficio mediante correo, solicitando el ajuste de las garantías de responsabilidad civil extracontractual cargadas en la plataforma secop 2, esto debido a que las garantías remitidas no cumplen con lo establecido en la cláusula decima – garantías.

4. Que el dia siete (07) del mes de julio de 2026, se crea veeduría ciudadana para el contrato de obra COP-2026-005

5. Que el día diez (10) de julio de 2026 el contratista remite certificado de afiliación del personal profesional del contrato.

6. Que el día dieciséis (16) de julio del 2026 remiten póliza de responsabilidad civil No. CHU-100015674 (anexo 2), ajustadas por parte del contratista.

OFICIAL

7. Que el día dieciséis (16) de julio de 2026 se aprueban pólizas de cumplimiento estatal No. CHU-100082149 (anexo 0), la cual fue expedida el veinticuatro (24) de junio de 2026, y se aprueba póliza de responsabilidad civil No. CHU-100015674 (anexo 2) expedida el día dieciséis (16) de julio del 2026.

8. Que el día dieciséis (16) de julio de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra una vez cumplidos los requisitos del contrato.

9. Que el día veintidós (22) de julio de 2026, el contratista remite la documentación inicial requerida (hojas de vida, AIU, cronograma de obra, APUS)

10. Que el día veintitrés (23) de julio de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°01 por parte de la supervisión para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.

11. Que el día veintisiete (27) de julio de 2026, se suscribió el acta de aprobación de la documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, afiliación del personal, APUS) por parte de la supervisora del contrato.

12. Que el día veintinueve (29) de julio de 2026, se expide las pólizas según acta de inicio de cumplimiento estatal No. CHU-100082149 (anexo 2), y póliza de responsabilidad civil No. CHU-100015674 (anexo 4) las cuales fueron aprobadas el treinta (30) de julio de 2026.

13. Que el día cuatro (04) de agosto de 2026, el contratista presenta carta de desistimiento a la solicitud del anticipo – contrato COP-2026-005.

14. Que el día catorce (14) de agosto de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°02 por parte de la supervisión para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.

15. Que el día nueve (9) de septiembre de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°03 por parte de la supervisión para verificar el avance de la obra y calidad.

16. Que el día once (11) de septiembre de 2026, se suscribió el acta de supervisión N°01 por parte del municipio.

OFICIAL

Seguridad Social del contratista:

- **Personal mínimo Requerido**

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
JULIO	YILVER FAVIAN FIGUEROA ORJURLA	RESIDENTE DE OBRA	38042596	15/07/2026	I	$ 1.750.905	$ 499.100
JULIO	DIANA TOVAR	SST	9508601030	27/07/2026	I	$1.800.000	$ 531.800

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
AGOSTO	YILVER FAVIAN FIGUEROA ORJURLA	RESIDENTE DE OBRA	38616331	09/09/2026	I	$1.750.905	$ 621.000
AGOSTO	DIANA TOVAR	SST	9510134687	25/08/2026	I	$1.800.000	$ 522.400

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
SEPTIEMBRE	YILVER FAVIAN FIGUEROA ORJURLA	RESIDENTE DE OBRA	38616608	09/09/2026	I	$1.750.905	$ 621.000
SEPTIEMBRE	DIANA TOVAR	SST	9510958912	09/09/2026	I	$ 1.800.000	$ 522.400

- **GARANTIAS**
- Que el municipio y el contratista fueron amparados mediante la expedición de las pólizas de cumplimiento estatal No. CHU-100082149 (anexo 0) expedidas el día veinticuatro (24) de junio de 2026, y de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100015674 (anexo 2) expedida el dieciséis (16) de julio de 2026 las cuales fueron aprobadas el día dieciséis (16) de julio del 2026, por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100082149: A-0	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	$ 3.922.826,30	18/06/2026 A 18/02/2027	X	
CHU-100082149: A-0	Seguros Mundial	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$19.614.131,50	18/06/2026 A 18/02/2027	X	

CHU-100082149: A-0	Seguros Mundial	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	$ 1.961.413,15	18/06/2026 A 18/08/2029	**X**	
CHU-100082149: A-0	Seguros Mundial	Estabilidad y Calidad de la obra	10% del valor total del contrato	$ 3.922.826,30	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	**X**	
CHU-100015674: A-2	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000,00	18/06/2026 A 17/08/2026	**X**	

- Que el contratista actualizó las pólizas según Acta de inicio de cumplimiento estatal No. CHU-100082149 (anexo 2), y de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100015674 (anexo 4), expedidas el día veintinueve (29) de julio de 2026, y fueron aprobadas el día treinta (30) de julio de 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	**Aseguradora**	**Clase de Amparo**	**% Asegurado**	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	**Aprobación**	
						Si	**No**
CHU-100082149: A-2	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	$ 3.922.826,30	16/07/2026 A 18/03/2027	**X**	
CHU-100082149: A-2	Seguros Mundial	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$19.614.131,50	16/07/2026 A 18/03/2027	**X**	
CHU-100082149: A-2	Seguros Mundial	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	$ 1.961.413,15	16/07/2026 A 15/09/2029	**X**	
CHU-100082149: A-2	Seguros Mundial	Estabilidad y Calidad de la obra	10% del valor total del contrato	$ 3.922.826,30	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	**X**	
CHU-100015674: A-4	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000,00	16/07/2026 A 14/09/2026	**X**	

Nota: Se deberá actualizar la garantía de cumplimiento acorde a la fecha de suscripción de la presente Acta de terminación de obra.

- **CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES INICIALES						
Nº	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANT.**	**VALOR UNIT.**	**V. TOTAL**
HOGAR INFANTIL						
	1	**PRELIMINARES**				
1	1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	37,80	$ 18.320,00	$ 692.496,00
2	1,2	DEMOLICION DE CERAMICA EXISTENTE (INC.RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	M2	91,00	$ 10.534,00	$ 958.594,00
	2	**PISOS Y ACABADOS INTERIORES**				
3	2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA	M2	102,00	$ 98.516,00	$ 10.048.632,00
4	2,1	INSTALACION DE ALISTADO DE PISOS MORTERO 1:3, ALTURA PROMEDIO 0,05 M.	M2	38,00	$ 89.835,00	$ 3.413.730,00
5	2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, INCLUYE PEGANTE CON LÁTEX, FRAGÜE Y CERÁMICA	M2	37,80	$ 117.895,00	$ 4.456.431,00
6	2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARED EN CERÁMICA INCLUYE PEGANTE CON LÁTEX Y FRAGÜE	M2	80,00	$ 61.089,00	$ 4.887.120,00
	3	**SANITARIO**				
7	3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS	UND.	8,00	$ 1.200.942,00	$ 9.607.536,00
	4	**CUBIERTA**				
8	4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO	M2	38,00	$ 114.965,00	$ 4.368.670,00

OFICIAL

	5	**ELETRICO**				
9	5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS	GBL	1,00	$ 548.654,00	$ 548.654,00
10	**7**	**ASEO GENERAL**	GBL	1,00	$ 246.400,00	$ 246.400,00
					TOTAL	**$39.228.263,00**

ADMINISTRACION	**A=**	35%
IMPREVISTOS	**I=**	0%
UTILIDAD	**U=**	5%
VALOR TOTAL		**$ 39.228.263,00**

NOTA: Queda pendiente validación de medidas y cantidades definitivas para la liquidación del presente contrato.

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento al objeto del presente contrato en cuanto a la ejecución de las actividades del mismo, igualmente queda pendiente la entrega del informe del contratista para la liquidación y la discriminación de la administración, memoria de cálculos los cuales quedan sujetos a pagos, según lo presentado en dicho informe, también queda pendiente demás requisitos establecidos en la forma de pago.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO	**ORIGINAL FIRMADO**
KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC´S** SUPERVISOR	**RL. WILLIAM CALDERON PEREZ** **ALWILL GLOBAL SERVICIOS S.A.S.** CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ
APOYO PROFESIONAL CPSP-2026-044

OFICIAL